

Neiva, junio 6 de 2022

Doctor

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario General

CAM

**Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL CONTRATO
DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA DE LA CAM.**

Comendidamente apporto a Usted el informe de las actividades judiciales y extrajudiciales adelantadas en representación de la CAM, durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2022, así:

AUDIENCIAS REALIZADAS-PROCESOS JUDICIALES-

- El 11 de febrero de 2022, a partir de las 8:30 a.m., se asistió de manera virtual a la audiencia de juicio oral dentro del proceso penal adelantado contra ALCIDES VALENCIA CORDOBA, ALDO VALENCIA CORDOBA Y JESUS MARIA VALENCIA CATAÑO, por el delito de CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima y autoridad ambiental con jurisdicción en el Departamento del Huila, tramitado por el JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA y FISCALÍA TERCERA SECCIONAL DE NEIVA, Rad. 41524-6000-595-2018-00094; diligencia donde la Juez dio inicio a la audiencia, pero ante la no comparecencia de los testigos la Fiscalía solicitó aplazamiento de la audiencia, la cual quedó para los días 4 y 22 de agosto de 2022 a partir de las 3:30 p.m.
- El 14 de febrero de 2022, a las 4:00 p.m., se asistió de manera virtual a la audiencia preparatoria dentro del proceso penal adelantado contra JOSE VICENTE PERDOMO MELENDEZ, JESUS ADOLFO JARAMILLO JARAMILO Y MIGUEL ANGEL ARANGO RAMIREZ, por el delito de ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima y autoridad ambiental con jurisdicción en el

Departamento del Huila, tramitado por el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE NEIVA, Rad. 416156000598-2019-00130; se realizó la audiencia preparatoria, las partes hicieron solicitudes probatorias y se decretaron por parte del Señor Juez dichas solicitudes, y señaló la fecha del 5 y 27 de julio de 2022 a partir de las 3:30 p.m. para llevar a cabo la audiencia de juicio oral.

- El 16 de febrero de 2022, a partir de las 4:00 p.m., se asistió de manera virtual a la audiencia preparatoria dentro del proceso penal adelantado contra ANDRÉS FELIPE TRUJILLO FIERRO, JESÚS ALIRIO FIERRO GARCÍA y CRISTIAN DAVID TOVAR FIERRO por el delito de ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima y autoridad ambiental con jurisdicción en el Departamento del Huila, tramitado ante LA FISCALIA TERCERA SECCIONAL DE NEIVA y el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE NEIVA, Rad. 415246000595-2021-00025-00; en dicha diligencia el Juez dio apertura a la audiencia preparatoria, la cual se aplazó a solicitud de la defensa para buscar la aplicación del principio de oportunidad, y se señaló nueva fecha por el Juez para dicha audiencia el día 12 de septiembre de 2022 a las 4:00 p.m.
- El 25 de febrero de 2022, a partir de las 10:00 a.m., se asistió de manera virtual a la audiencia de formulación de acusación en contra de los implicados dentro del proceso penal adelantado contra ANGELICA PELAEZ MARIN y LEONARD ZABALA PAZ, por el delito de HURTO POR MEDIOS INFORMÁTICOS, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima, tramitado ante LA FISCALIA 46 LOCAL y el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE NEIVA, Rad. 410016000716-2015-02983; la Juez dio trámite a la audiencia de acusación, la Fiscalía realizó el descubrimiento probatorio, y la señora Juez señaló la fecha del 20 de abril de 2022 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia preparatoria.
- El 28 de febrero de 2022, a partir de las 2:00 p.m., se asistió de manera virtual a la audiencia de juicio oral dentro del proceso penal adelantado contra DIEGO FERNANDO CORTES CORREA, ROLANDO CORTES RÍOS y YIMY GUTIÉRREZ LAVAO, por el delito de ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima y autoridad

ambiental con jurisdicción en el Departamento del Huila, tramitado ante el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE NEIVA y la FISCALIA TERCERA SECCIONAL DEL HUILA, Rad. 410016000716-2020-00834-00; diligencia fue suspendida por la Juez para buscar la realización de una audiencia de aplicación de principio de oportunidad.

- El 4 de marzo de 2022, a las 8:00 a.m., se asistió de manera virtual a la audiencia de juicio oral dentro del proceso penal adelantado contra LUIS ALBERTO ARCE LOSADA, ERMINZO PUENTES CACHAYA y HELBER ANDRADE, por el delito de DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES ART. 331 DEL CODIGO PENAL, donde se convoca a la CAM en calidad de víctima y autoridad ambiental con jurisdicción en el Departamento del Huila, diligencia tramitada ante el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA y LA FISCALÍA TERCERA SECCIONAL HUILA, Rad. 416156000598-2019-00282; la Juez dio trámite a la audiencia de juicio oral y se programó su continuación para el día 28 de julio de 2022 a las 2:00 p.m.

CONTESTACIONES

- El 10 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Huila (sectriadmhui@cendoj.ramajudicial.gov.co), contestación del incidente de desacato por presunto incumplimiento de la medida cautelar decreta el 14 de agosto de 2020, dentro de la acción popular interpuesta por JAIRO JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ en contra de LA NACIÓN-MINISTERIO DE AMBIENTE, LA CAM Y OTROS, tramitada ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, M.P. NELCY VARGAS TOVAR, RAD. 410012333000-2019-00143-00.
- El 22 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico del Juzgado (jpmpal01laplata@notificacionesrj.gov.co), contestación de la acción de tutela interpuesta por OLGA CECILIA CASTAÑEDA EMBUS en contra de la ALCALDÍA DE LA PLATA y Vinculada LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM-, tramitada ante el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA, Radicación 2022-00005, se allegaron las pruebas del caso en particular.

- El 22 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico del Juzgado (j02prmpalgiga@cendoj.ramajudicial.gov.co), contestación de la acción de tutela interpuesta por MARICELA TRUJILLO RAMIREZ en contra de la ELECTROHUILA S.A. E.S.P y Vinculada LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM- y OTRO, tramitada ante el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE –HUILA, Radicación 2022-00025-00, se allegaron las pruebas del caso en particular.
- El 28 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico del Juzgado (ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), contestación de la acción de popular interpuesta por SAUL ARRIETA TRUJILLO Y OTROS DE LA COMUNIDAD ARENOSO en contra de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM-, TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CIA LTDA Y OTROS, tramitada ante el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, Radicación 410013103004-2021-00328-00, se presentaron excepciones y se allegaron las pruebas del caso en particular.
- El 28 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico del Juzgado (adm01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), contestación de la acción de popular interpuesta por GENTIL PARRA PEÑA en contra de SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S Y OTROS, VINCULADA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM-, Y OTROS, tramitada ante el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA, Radicación 410013333001-2019-00143-00, se presentaron excepciones y se realizaron las solicitudes probatorias del caso en particular.

OTRAS ACTUACIONES

- Se realizó la actualización de los procesos judiciales y extrajudiciales donde es parte la CAM en el sistema e-kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- El 9 de febrero de 2022 se remitió vía electrónica a la CAM el informe de contingencias con corte 31 de diciembre de 2021.

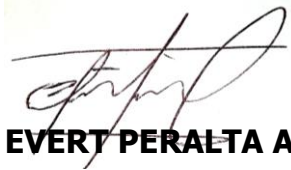
- El 9 de febrero de 2022 se remitió a la CAM el proyecto de la denuncia penal en averiguación de responsables por el presunto delito de Falsedad Documental cometido en desarrollo de la LP- 007 DE 2021, para la firma del Director y posterior remisión junto con sus anexos al Doctor DANIEL SEVERO PARADA BERMUDEZ, Director Seccional de Fiscalía Regional-Huila, cuyo correo electrónico es dirsec.huila@fiscalia.gov.co.
- El 10 de febrero de 2022 a partir de las 2:00 p.m., se asistió a la conferencia virtual denominada "Estrategia probatoria para la defensa jurídica del Estado: Prueba Pericial" dirigida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. (<https://www.youtube.com/watch?v=TGajgu0fq4U>)
- El 17 de febrero de 2022 a partir de las 2:00 p.m., se asistió virtualmente al ciclo de conferencias en defensa jurídica del Estado, donde se desarrolló el tema de Contestación de la demanda, dirigida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- El 24 de febrero de 2022 a partir de las 2:00 p.m., se asistió a la conferencia virtual denominada "Estrategia probatoria para la defensa jurídica del Estado: Prueba Testimonial" dirigida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- El 24 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico del Juzgado (adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) memorial que solicita nulidad por indebida notificación dentro del medio de control de reparación directa interpuesto por WILLIAM DÍAZ Y CARMEN DEL ROCÍO CAEZ HERMOSA en contra de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM-, MUNICIPIO DE PALERMO y LA SOCIEDAD BERDEZ S.A.S, tramitado ante el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA, RAD. 410013333004-2020-00261-00.
- El 3 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p.m., se asistió virtualmente al ciclo de conferencias en defensa jurídica del Estado, donde se desarrolló el tema de Actualización de los recursos ordinarios y extraordinarios en la reforma del CPACA, dirigida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

EVERT PERALTA ARDILA

Abogado Especialista en Derecho Penal, Derecho Público y Derecho del Medio Ambiente

Universidad Libre, U. Nacional de Colombia y U. Externado de Colombia

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Peralta', is written over a horizontal line.

EVERT PERALTA ARDILA

Asesor Jurídico Externo-CAM-